



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000138-2024-GR.LAMB/GRTPE-DPSC [515501698 - 1]

EXPEDIENTE N° 515501698-2024-GR.LAMB/GRTPE-DPSC

VISTO:

El escrito de registro 515501698-0 de fecha 02 de setiembre del 2024, presentado por Alarcon Armas Eduardo en su calidad de Gerente General de Repuestos y Accesorios Automotrices S.A.C con RUC 20611297328, con domicilio en Calle America No. 193, Urb. San Carlos, distrito Jose Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque; solicitando aprobación de reglamento interno de trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno de Trabajo es un documento normativo destinado a fomentar y mantener la armonía entre trabajadores y empleadores, y a señalar las atribuciones y acciones del personal jerárquico con relación a los trabajadores;

Que, el procedimiento 135 del TUPA del sector Trabajo en concordancia con lo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 039-91-TR establece la aprobación automática del Reglamento Interno de Trabajo a su sola presentación; con la obligación del empleador de entregar un ejemplar a los trabajadores, dentro de los cinco (05) días de producido el acto;

Que, en uso de las facultades otorgadas a este despacho a través del Decreto Regional N° 016-2011-GR-LAMB/PR y Decreto Supremo N° 017-2012-TR;

SE RESUELVE:

APROBAR el Reglamento Interno de Trabajo del centro laboral Repuestos y Accesorios Automotrices S.A.C con RUC 20611297328; cuyo articulado contiene 22 Capítulos, 148 Artículos, 08 Disposiciones Finales.

El centro de labores deberá cumplir con la obligación de entregar en el plazo de cinco (05) días un ejemplar del Reglamento a todos los trabajadores. El incumplimiento genera sanciones establecidas en la Ley N° 28806 y el Decreto Supremo N° 019-2006-TR y N° 019-2007-TR respectivamente.

Asi mismo se comunica que el presente Reglamento Interno de Trabajo es distinto al Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-



Firmado digitalmente
JUAN DE DIOS JORGE SEGURA CABREJOS
DIRECTOR DE PREV. Y SOLUC. CONFLICTOS(e)
Fecha y hora de proceso: 12/09/2024 - 10:51:27